

	PROCESO	GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO	CÓDIGO	4202000-FT-1311
	PROCEDIMIENTO	Buenas prácticas y lecciones aprendidas de gestión pública	VERSIÓN	02
	FORMATO	Documentación de buenas prácticas de gestión pública	Página	1 de 6

BUENAS PRÁCTICAS DE GESTIÓN PÚBLICA

Son "actuaciones concretas, prácticas o soluciones basadas en ciertos conocimientos, investigaciones o experimentos y que, gracias a su utilidad y sencillez, brindan herramientas, métodos y técnicas, que pueden aumentar las posibilidades de éxito de la gestión y servir de ejemplo para otras entidades."¹

Nota: Los datos recolectados en esta ficha serán tratados bajo lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales".

Fecha de diligenciamiento del formato:

día	mes	año
12	09	2025

1. INFORMACIÓN GENERAL

Nombre de la buena práctica de gestión pública:

¿Qué nombre describe mejor la buena práctica?

Reuniones de Seguimiento al Acuerdo Colectivo

Dependencia responsable de la buena práctica:

Dirección de Desarrollo Institucional

Directivo(a) de la dependencia:

Juan Camilo Giraldo Zuluaga

Proceso al que pertenece la buena práctica:

Estrategias

Política MIPG a la que le aporta

No sabe

Equipo y/o grupo interno de trabajo donde se identifica la buena práctica:

Equipo Sindicatos

Colaborador(a) responsable:

Mariluz López Cortés

Tipo de vinculación:

Carrera administrativa

¹ Metodología para la clasificación y documentación de buenas prácticas de gestión pública, DAFF 2021 p6.

	PROCESO	GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO	CÓDIGO	4202000-FT-1311
	PROCEDIMIENTO	Buenas prácticas y lecciones aprendidas de gestión pública	VERSIÓN	02
	FORMATO	Documentación de buenas prácticas de gestión pública	Página	2 de 6

Número de contacto:

3114501648

Correo institucional de contacto:

mllopez@alcaldiabogota.gov.co

Fecha de inicio de la buena práctica:

día	mes	año
08	10	2024

2. IDENTIFICACIÓN DE LA BUENA PRÁCTICA

La Buena Práctica es una adaptación de otra entidad. (Marque con una X)

- Si ¿Cuál entidad? _
- No _

Descripción de la buena práctica

Describa brevemente la buena práctica, es decir, relacione información sobre las principales necesidades detectadas en el proceso, dependencia, producto y/o servicio. Se sugiere redactarla en clave de una necesidad o brecha de conocimiento identificada. Además, mencione las acciones fundamentales de ésta (beneficios generados a personas, procesos, proyectos, grupos de valor, etc.) y el conjunto de circunstancias que hacen parte de la buena práctica, por ejemplo, aspectos institucionales u otros factores determinantes (económicos, políticos, sociales, etc.).

"Se desarrollan espacios periódicos de diálogo estructurado entre la administración y las organizaciones sindicales, orientados a revisar el avance en el cumplimiento e implementación de los compromisos adquiridos en el Acuerdo Colectivo Laboral de Ámbito Territorial suscrito el 29 de agosto de 2024.

De estas reuniones se derivan actas que registran los avances, compromisos y acuerdos, garantizando el seguimiento a lo pactado.

De estas reuniones se derivan actas que registran los avances, compromisos y acuerdos, garantizando el seguimiento a lo pactado.

Objetivos:

- Fortalecer la confianza y la comunicación entre las partes.

	PROCESO	GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO	CÓDIGO	4202000-FT-1311
	PROCEDIMIENTO	Buenas prácticas y lecciones aprendidas de gestión pública	VERSIÓN	02
	FORMATO	Documentación de buenas prácticas de gestión pública	Página	3 de 6

- Asegurar un seguimiento oportuno y verificable, que permita identificar soluciones conjuntas para el cumplimiento efectivo de los compromisos establecidos.

Línea base:

Enuncie cuál es la línea base, estado del arte o punto de partida de la buena práctica o situación a afrontar. ¿Cómo y cuáles fueron las soluciones o acciones de mejora? (Si las hubo).

Esta buena práctica se ha venido implementando desde la firma de los acuerdos colectivos entre la Administración y las organizaciones sindicales.; En el seguimiento actual, se definió un cronograma detallado y el uso actas como herramienta formal de reporte, donde se documenta el avance de cada uno de los ítems del acuerdo, garantizando trazabilidad y transparencia en el proceso.

Población objetivo:

Mencione los grupos poblacionales, sectores sociales y/o grupos de valor a los cuáles fue dirigida la buena práctica.

La buena práctica está dirigida a:

- Los empleados públicos del Distrito Capital, quienes participan en el seguimiento al cumplimiento de los acuerdos laborales.
- Las organizaciones sindicales, que actúan como interlocutores en los espacios de diálogo y verificación de los compromisos pactados.

Empleados públicos del distrito capital.

Organizaciones sindicales

Alcance:

Mencione objetivos y tiempo en el que se desarrolló la buena práctica

Objetivos:

- Garantizar el seguimiento continuo y efectivo a los compromisos establecidos en el Acuerdo Colectivo.
- Fortalecer la comunicación y el diálogo social entre la Administración

	PROCESO	GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO	CÓDIGO	4202000-FT-1311
	PROCEDIMIENTO	Buenas prácticas y lecciones aprendidas de gestión pública	VERSIÓN	02
	FORMATO	Documentación de buenas prácticas de gestión pública	Página	4 de 6

Distrital y las organizaciones sindicales.

Tiempo de desarrollo:

Al estar asignada la Secretaría Técnica a la Dirección Distrital de Desarrollo Institucional y considerando que el seguimiento a los acuerdos se encuentra reglamentado, las reuniones se desarrollan periódicamente y conforme al cronograma concertado entre la administración y las organizaciones sindicales.

3. CONTRIBUCIÓN DE LA BUENA PRÁCTICA

Aporte de la buena práctica:

Explicar porque la acción funciona bien o es susceptible de implementarse. Analice resultados y beneficios que produjo la buena práctica.

Esta buena práctica funciona de manera efectiva porque se fundamenta en principios de diálogo, transparencia y corresponsabilidad, lo que ha permitido establecer un trabajo colaborativo entre la Administración Distrital y las organizaciones sindicales.

Asimismo, la adopción de una metodología clara, que incluye la elaboración de actas, matrices de seguimiento y evidencias documentales, garantiza la trazabilidad y verificación de los compromisos adquiridos.

Difusión:

Describa brevemente las actividades de difusión de la buena práctica que realizó su dependencia. Si la difusión se realizó con algún tipo de recurso (carteles, fotografías, video y audio, etc.).

La difusión de la buena práctica se realiza principalmente a través de comunicaciones institucionales y correos electrónicos, mediante los cuales se socializan las convocatorias, actas y avances del seguimiento a los acuerdos colectivos.

Este mecanismo de comunicación asegura la participación informada de las partes y contribuye al fortalecimiento del diálogo social.

	PROCESO	GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO	CÓDIGO	4202000-FT-1311
	PROCEDIMIENTO	Buenas prácticas y lecciones aprendidas de gestión pública	VERSIÓN	02
	FORMATO	Documentación de buenas prácticas de gestión pública	Página	5 de 6

Otros aspectos:

Agregue los comentarios y demás aspectos que quiera aclarar sobre la buena práctica.

N/A

4. SOSTENIBILIDAD DE LA BUENA PRÁCTICA

Retos a futuro:

Señale que desafíos y/o amenazas puede enfrentar esta buena práctica.

Existe un reto en garantizar que las organizaciones sindicales interpreten de manera clara los compromisos establecidos en los acuerdos.

Estabilidad de la buena práctica:

Indique cambios duraderos verificables en el tiempo, período de implementación, medios para garantizar su continuidad y adaptación a otras situaciones. Indique que elementos de la buena práctica se quieren mantener en el tiempo y de qué forma se lograría dicho objetivo.

Se puede mantener para la buena práctica la realización de las actas como metodología colaborativa y transparente de seguimiento, y las matrices con los avances de los acuerdos y documentos que son compartidos con las organizaciones sindicales.

5. CONCLUSIONES

"La implementación de la buena práctica de seguimiento participativo al acuerdo colectivo es fundamental para fortalecer el diálogo entre la administración y las organizaciones sindicales.

Es necesario continuar trabajando en la capacitación y sensibilización.

Finalmente, esta buena práctica, la cual es normada, representa un buen modelo para fortalecer sus mecanismos de seguimiento y diálogo social, promoviendo así una gestión pública más transparente, participativa y efectiva."

	PROCESO	GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO	CÓDIGO	4202000-FT-1311
	PROCEDIMIENTO	Buenas prácticas y lecciones aprendidas de gestión pública	VERSIÓN	02
	FORMATO	Documentación de buenas prácticas de gestión pública	Página	6 de 6

6. ANEXOS

Anexe los soportes que se crean convenientes, que soporten la implementación de la buena práctica.

https://alcaldiabogota-my.sharepoint.com/personal/yaortizs_alcaldiabogota_gov_co/Documents/Aplicaciones/Microsoft%20Forms/BUENAS%20PR%C3%81CTICAS%20DE%20GESTI%C3%93N%20P%C3%99ABLICA/Pregunta/Acta%205%20de%20noviembre%20de%202024.pdf%20Comite%20Bipart Mariluz%20Lopez%20Cortes.pdf;

https://alcaldiabogota-my.sharepoint.com/personal/yaortizs_alcaldiabogota_gov_co/Documents/Aplicaciones/Microsoft%20Forms/BUENAS%20PR%C3%81CTICAS%20DE%20GESTI%C3%93N%20P%C3%99ABLICA/Pregunta/Reglamento.pdf%20Comite%20Bipartito%20ACLT%202024-202 Mariluz%20Lopez%20Cortes.pdf